



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el 18 y hasta el 28 de octubre del presente año, al Señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal, doctor Martín Marcos Federico en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano', written over a horizontal line.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION